

SE AGRUPAN ORGANIZACIONES PARA FORTALECER EN LA LEY 701 LOS DERECHOS INDÍGENAS

Por: El Sur periódico de Guerrero 16/01/2017

Demandan una reunión con el gobernador Héctor Astudillo. Buscan que se reconozca en la Constitución al pueblo afromexicano. También exigen la aprobación en el Congreso de la ley de amnistía y la liberación de los presos de conciencia.

Agrupaciones y dirigentes indígenas promueven reformas a la Constitución del estado para que se reconozcan plenamente los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas, pero reprocharon ayer que no han podido tener una reunión con el gobernador Héctor Astudillo Flores para proponerle su proyecto.

En conferencia de prensa a las 11 de la mañana en un salón del Hotel Jacarandas de esta capital, el diputado federal Carlos de Jesús Alejandro y dirigentes como Martha Sánchez Néstor, Marcos Matías Alonso, Pedro de Jesús Alejandro y Pánfilo Sánchez Almazán, informaron que buscan concretamente que se reconozca el pueblo afromexicano en la Constitución, el derecho a la consulta, el reconocimiento pleno de los derechos de la mujer indígena, fortalecer la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Asimismo, piden que se apruebe una ley de amnistía para beneficiar a los presos de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), concretamente a la coordinadora de Olinalá, Nestora Salgado García, el reconocimiento y fortalecimiento económico de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (Unisur), la creación de los cuatro nuevos municipios y el reconocimiento oficial de las preparatorias populares.

El diputado federal Carlos de Jesús Alejandro informó que el proyecto lo promueve un “grupo plural indígena y afromexicano” integrado por varias organizaciones y dirigentes que han venido trabajando con los pueblos indígenas, quienes venían solicitando una reunión primero con el anterior gobernador Rogelio Ortega Martínez y ahora con el actual Héctor Astudillo Flores, para presentarle el proyecto, pero que

su solicitud no ha tenido respuesta.

Informó que en este grupo plural participan representantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG); de la Coordinadora Regional de Autoridades y Comunidades (CRAC); de la Convención Estatal Indígena y Afro; Altepetl Nahua de la Montaña; el Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Alto Balsas; los promotores de los cuatro municipios (Santa Cruz del Rincón, Malinaltepec; Temalacatzingo, Olinalá; Las Vigas, San Marcos, y San Nicolás, Cuajinicuilapa).

Otras agrupaciones son el Grupo Popular de Mujeres de Guerrero, los promotores para el reconocimiento de las preparatorias populares, la Unisur, los productores de café que representa Erasto Cano, los promotores de las academias y lenguas indígenas y el Frente Comunitario de Xochistlahuaca.

El ex diputado federal y ex secretario de Asuntos Indígenas (SAI), Marcos Matías Alonso, reprochó que llevan más de tres meses solicitando una audiencia con el gobernador Héctor Astudillo Flores para presentarle el proyecto, pero que no ha querido establecer un canal de diálogo político directo con los integrantes de este grupo para hablar de la agenda indígena y la reglamentación de la Ley 701.

Informó que se han reunido con diputados de distintos partidos políticos y con el secretario de Asuntos Indígenas, pero ellos les han dicho que no pueden dar ningún paso en la materia hasta que les dé “línea” el gobernador, “y ante esa situación estamos atrapados, sin poder avanzar, pues hace falta hablar con la mayor jerarquía”, dijo.

Sin embargo, manifestó que ya están avanzando en el cabildeo con todas las fracciones parlamentarias y con las dirigencias de los partidos políticos.

Agregó que el jueves pasado se reunieron con dirigentes del PRD y ayer viernes por la mañana con la dirigencia del Movimiento Ciudadano, en tanto que en los próximos días se reunirán con el resto de los institutos políticos.

Añadió que concretamente con el PRD y el Movimiento Ciudadano asumieron cuatro compromisos, que refrendarán y reivindicarán públicamente su compromiso con los pueblos indígenas y afromexicanos; que organizarán en febrero un foro estatal indígena, al margen del “simulacro” del Plan Estatal de Desarrollo, en el que se va a

discutir la reglamentación de la Ley 701; que van a cabildar con sus fracciones parlamentarias para que inicien los preparativos para la reglamentación de la Ley 701, y el compromiso de que cualquier proceso de reglamentación sobre asuntos indígenas será sometido a consulta de los pueblos.

Por su parte, Martha Sánchez Néstor demandó que el foro especial sobre pueblos originarios, que se realizará el 30 de enero en Xochistlahuaca, no sea solamente de folclore, sino que realmente se dé cabida a las voces diversas que planteen propuestas, y adelantó que este grupo plural estará presente con una representación.

El diputado Carlos de Jesús informó que al margen de las reformas a la Constitución para reglamentar la Ley 701, están pidiendo a los diputados de los grupos parlamentarios la aprobación de la ley de amnistía que beneficie a muchos presos de conciencia, “porque lamentablemente en Guerrero se ha criminalizado la lucha social”.

En ese asunto, dijo que piden que se revise concretamente el caso de Nestora Salgado. Agregó que en los gobiernos de Ángel Aguirre Rivero y Rogelio Ortega Martínez se instaló una mesa de trabajo y que se había establecido la ruta del desistimiento por parte de la entonces Procuraduría General de Justicia (ahora Fiscalía General del Estado), pero que no hubo voluntad política, y en el actual ni siquiera una posición al respecto ha habido.

Añadió que van a seguir insistiendo en una reunión con el gobernador Héctor Astudillo Flores para tratar el tema de la reglamentación de la Ley 701 y otros asuntos como la ley de amnistía.

Pidió que el gobernador los reciba, pues le advirtió que el estado no está para convulsiones ni para movilizaciones, “problemas fuertes tenemos ya de sobre con toda esta problemática que se ha dado por el crecimiento de la delincuencia organizada, y la lucha que están librando los compañeros que tienen sistemas de justicia comunitario, ha sido justamente en contra de la delincuencia organizada”, dijo.

Sin embargo dijo que en vez de verlos como aliados, se criminaliza su lucha.

Fuente: <http://suracapulco.mx/1/se-agrupan-organizaciones-para-fortalecer-en-la-ley-701-los-derechos-indigenas/>

Fotografía: hidalguense.soy

Fecha de creación

2016/01/17